

### AVISOS.

## BOTICA Y DROGUERIA DE Nicolas Fuentes.

Habiendo llegado recientemente de Europa, he traído un completo y variado surtido de Drogas y Especialidades de las principales fábricas de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos de América.

Entre este variado surtido que ofrezco vender a precios sumamente moderados, se encuentran los siguientes artículos:

- Estuches con Urómetros, reactivos y útiles para ensayos de la orina.
- Estuches con Estetoscopos, martillo, pliesmetro, tornómetro maximal y jeringa sub-cutánea.
- Tornómetros variados.
- Id. médicos con estuche de metal.
- Id. id. id. de madera.
- Escarificadores de 8 y 12 cuchillas.
- Estuches de ácido fénico.
- Id. de amoniaco caustico.
- Opodeldoc a la armica.
- Luninetto antihemorrhoidal del Dr. Leleu.
- Lágrimas de Tromentina de Venecia.
- Id. de Esencia de Trementina.
- Id. de Cloroformo.
- Id. de Croton-Cloral.
- Id. de Cloral de Follet.
- Id. de Cloral hidratado.
- Id. de Salicilato de soda.
- Id. de Valerianato de quinina & c.
- Sulfo-nitrato de bismuto para diarrea y disenteria.

- Píldoras contra el coto.
- Id. Antineurálgicas del Dr. Trousseau.
- Elisir de Coca.
- Vino de Id.
- Jarabe de Valerianato de Cafenina.
- Id. de Yoduro de hierro de Blancard.
- Vino de San Rafael lejitimo.
- Citrato de Lixivia efervescente.
- Bálsamo de Martin Amado.
- Braguero de Celuloidea.
- Id. de varias clases.
- Jarabe de Cloral de Follet.
- Jeringas de combinacion.
- Id. para Viajeros.
- Cepillos de Alambre para el pelo.
- Chocolate Furgate.
- Remedio contra las úlceras sifiliticas.
- Acetilato para el pelo.
- Hilo de magnesio.
- Tiro de cañal.
- Id. de Colonia.
- Id. de Sombra.
- Id. de Cieno.
- Españitas a la cera.
- Id. a la pita.
- Vino de Pepsina de Ley.
- Amilinas de varios colores.
- Croton Cloral.
- Urato de Amoniaco.
- Ferrocianato de potasa y urea.
- Salicilato de soda.
- Id. de Potasa.
- Acete Eléctrico.
- Esencia de coñac.
- Id. de Juaína.
- Alcohol absoluto.
- Id. metilico.
- Acete de almendras amargas.
- Lejitimo.
- Id. id.
- Letras de vidrio para rotulos, de varios tamaños.
- Un telegrafo de Morse completo.
- Id. id.
- Agua mineral de Hinnyadi para las afecciones del ligado.
- Remedio contra las calenturas y tercianas.
- Guayaquil, Noviembre 12 de 1878.

v.-6. p.-1.

## AGUA DEL RIO DE VINCES.

Desde esta fecha está a disposición del público, sea en el muelle frente a la casa del señor Acevedo ó en el que está frente a la de la señora Nicolasa Pareja, un depósito de agua filtrada con la mas cristalina, pura y saludable Agua de la Provincia de los Rios.—El módico precio de medio real por barril hasta de veinte galones a que se expone, a mas de poner este precioso nectar al alcance de todas las clases sociales, proporciona la inapreciable ventaja de poder conservar una salud completa y duradera.

El empresario, que no omite gasto alguno para dar a este negocio la mejor comodidad posible en beneficio del público, prepara un nuevo depósito que pronto colocará en el lugar mas conveniente.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1878.

v.-2. p.-1.

## Teatro.

Se convoca a los accionistas para la reunion que tendrá lugar el Domingo 24 de Noviembre a la una P. M. en dicho local. Teniendo que tratar varios asuntos, como reparto, contrato de arrendamiento de, se recomienda la puntual asistencia.

Guayaquil, Noviembre 13 de 1878.

EL DIRECTORIO.

v.-3. p.-1.

## Escrituras.

Por auto el que suscribe se han otorgado las siguientes:

El señor Manuel Terribio Cornejo, ha hipotecado a la casa y chucra situada en el punto de Arenillas, jurisdiccion de Santa Rosa, por setecientos cincuenta pesos que ha recibido del señor Eloi Montalvo.

El señor Tomás Ascencio, ha hipotecado la Chacra "Feliz-delicia" en favor del señor Juan de Dios Zuluaga.

Asi mismo el señor José Lemos ha hipotecado al señor Gabriel Heróles, una casa construida en terreno municipal, situada en la calle nueva, que conduce al Pantón.—Y la señora Manuela Ortega de Mosquera, con permiso de la autoridad competente, ha transmitido la propiedad de una huerta de caña, situada en la Parroquia de Naranjal, y unas tierras situadas en el punto de Achotal jurisdiccion de Jesús-Maria, habiendo vendido la huerta al señor Serafin Baquerizo, y las tierras al señor José María Saenz. Lo que se pone en conocimiento del público para que tenga lugar la inscripción.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1878.

MALDONADO DE HERBERA.

# AZUCAR NACIONAL DEL INGENIO "SAN PABLO"

Se advierte a los compradores de dicho artículo, que solo encontrarán esta legítima azúcar, en el depósito del expresado Ingenio, calle del maldon. esquina de la plaza, casa de la señora Nicolasa Pareja y en los establecimientos de los Señores

- Miguel Juanaola.
- Areal & Rodríguez.
- Madinyá & C<sup>a</sup>
- Durán & C<sup>a</sup>
- Jaime Roldós.

De este modo se evitarán los fraudes que ciertos especuladores suelen poner en práctica, comprando los sacos vacios y poniendo en ellos otra clase de azúcar que no pertenece a la etiqueta del Ingenio de San Pablo.

Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.

JAIME PUIG,

m.-6. n.-353.

## CHAGUALÚ GRANDE Y CHAGUALÚ CHICO.

Esta magnífica hacienda que a la presente se pone en venta, está situada en la Parroquia de Yaguachi, perteneciente a este cantón. Su terreno en extremo feraz es de gran extension, y contiene lo siguiente.

Como treinta mil árboles de cacao que dan fruto. Un número duplo de matas de café y cacao ya productivas en poder de sembradores, quienes por cuenta del sembrío a razon de un real y medio por planta, tienen recibidos ocho mil y pico de pesos.

Plantanales y árboles frutales en buenas condiciones y bastante productivos.

Un extensísimo potrero, apropiado para la cria de ganado vacuno y yeguarizo, en el que hay actualmente unas cincuenta cabezas de ganados algunos caballos y mulares para el servicio de la hacienda.

Una buena casa provista de enseres y útiles para las labores del fundo.

La comunicacion diaria entre este puerto y aquella hermosa y rica comarca por medio de la rápida y cómoda navegacion de los Vapores, y el Ferrocarril de Yaguachi que pasa por el centro de los terrenos dan a este inmueble una gran importancia, puesto que, el continuo tráfico le facilita una económica y pronta extraccion de sus productos.

Contiene ademas, una buena montaña de excelentes maderas cuya explotacion rinde utilidades positivas.

La persona que quiera comprar esta hacienda propiedad de Doña Zoila Camba, y desee mas pormenores, puede verse con el que suscribe, apoderado de la espresada Señora, y autorizado ampliamente para efectuar la enagenacion.

Guayaquil, Agosto 20 de 1878.

José Francisco Lascano.

## Sucesion.

El Juzgado Municipal 1º ha declarado, en esta fecha, abierta la sucesion a los bienes del finado Manuel Guzman, vecino del Morro.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1878.

ANTONIO D. MALDONADO.

## Contratos.

Don Luis Moscoso ha hipotecado a favor de Manuel Ordoñez Hermanos y C<sup>a</sup> una finca de cacahotes en el sitio "Bucay," parroquia de Naranjal. Les ha vendido dos cuadras de terreno con todas sus plantas en el sitio "Palmar" de la misma parroquia.

Los señores Santiago Peña y Hermanos han vendido a la señora Juana B. Ortiz un terreno con una casa en la calle del "Correo," frente a la casa de Don Luis Abadie.

Se da este aviso para inscribir los títulos.

ANTONIO D. MALDONADO.

## Aviso.

La persona que suscribe pone en conocimiento de las personas que tengan que arreglar cualquier asunto judicial ó extrajudicial se dirija directamente con la que habla, por que desde esta fecha, ha revocado el poder jeneral que tenia dado al señor María Letamendi el año de 1874; protestando desde ahora cualquier acto que no sea yó la que intervenga en adelante.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1878.

MERCEDES GARCIA.

## Hipoteca.

Por escritura pública otorgada ante el infrascripto Escribano, la señora Manuela Miranda ha hipotecado en favor de los señores Doctor Vilar Nieto y Francisco C. Hernández un solar que posee ubicado en el barrio de las Peñas, al lado Norte de esta ciudad. Se pone en conocimiento del público para proceder a la inscripción del título.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1878.

MORALES

## Pianos.

El suscrito vende dos pianos en buen estado: el uno en \$ 300, y el otro en \$ 150.

ANTONIO D. MALDONADO.

v.-4. p.-2.

## Se compra

Una máquina de Howe para coser, que sea barata, aunque sea usada.—El que desee vender puede verse con el que suscribe, que vive en la casa contigua a la del doctor Alvarado, en el callejon de los "Trapiches," con el frente hacia el costado de la casa de las Méndez.

Guayaquil, Noviembre 9 de 1878.

Juvenal Saenz.

## Al comercio.

Por mútuo convenio entre los interesados que suscriben queda disuelta desde esta fecha la sociedad quejiraba en esta plaza bajo la razon de

GARCIA Y MONCAYO,

quedando responsable del activo el señor José Gabriel Moncayo, con cuyo nombre jirará en adelante.

Guayaquil, Octubre 18 de 1878.

M. C. GARCIA, J. G. MONCAYO.

v.-3. p.-2.

## Vacuna.

La persona que quiera evitar que su niño sea invadido del terrible azote de la viruela, procure hacerle vacunar.—Pues el que suscribe tiene un buen fluido vacuno, y ofrece vacunar gratis a todos los niños pobres todos los Miércoles de cada semana desde las dos de la tarde hasta las tres. La persona que interese de este beneficio, dirijase a los entresuelos de la casa de la señora Manuela Moran calle del comercio en la esquina de la calle antigua de la Merced, en donde se le haavitacion del Doctor

José Caracallos.

## EL PAILEBOT ALEMÁN "FLALOK."

Se ofrece a flete para cualquiera de los puertos de Chile ó el Perú.

Para tratar verse con el Capitan ó sus consignatarios.

AREAL & RODRIGUEZ.

Calle del maldon junto a la plaza Núm 47.

## El Dr. Jil Tama,

CIRUJANO DENTISTA  
recibido en la Universidad de Filadelfia,  
E. U. A.

Tiene la honra de participar a sus clientes, y al público en jeneral, que acaba de recibir, y renueva constantemente, instrumentos, materiales, y demas útiles relativos al arte que profesa, pudiendo hallarse así al corriente de cuantas invenciones se hagan a favor del perfeccionamiento de la cirugía dental.

Ofrece curar raras y graves enfermedades de la boca. Practica toda clase de orificaciones cualquiera que sea la cavidad en que se haya de hacerlas, destruye el mal aliento proveniente de la dentadura y hace éstas de distintos materiales, oro, plata, platina, caucho, celluloid ó coralina &c. &c. a elección del interesado.

Garantiza puntualidad estricta y perfeccion en sus obras: precios moderados.

Vive en la calle del Comercio, casa de la señora Francisca Liqueña viuda de Martínez.

## Fiesta en el Milagro.

Debiendo tener lugar la fiesta de la Purísima el día 8 de Diciembre del presente año, en el pueblo del Milagro, se invita a los devotos que deseen concurrir a ella. Para la celebracion de dicha fiesta, habrá Toros, Carreras de Caballos, Peleas de Gallos, Maromas, fuegos artificiales, castillos de fruta y de fuego é infinitad de invenciones así como todo juego no prohibido por la ley.

Milagro, Noviembre 4 de 1878.

El Sindico.

## Aviso.

Compro acciones del "Banco de Crédito Hipotecario," de "La Previsora" y de "El Porvenir." Tambien compro cedulas Hipotecarias.—Francisco J. Riofrio.

Escritorio en los altos de la casa de los señores Norveto Osa & C<sup>a</sup>.

Guayaquil, Setiembre 27 de 1878.

## Alerta!! Alerta!!

El que suscribe, pone en conocimiento del público, que de aquí en adelante las tablas en que se alquila vender el pan conocido con el nombre de *Mestia*, *i Chameay*, trabajados en mi establecimiento de panaderia, llevará mi nombre, para de esta manera evitar la falsificacion y descrédito de mi establecimiento.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1878.

Juan Cortes.

## Trapiches.

MONTAÑEROS, GRANDES Y PEQUEÑOS de facil transporte con rueda Ydraulica; se venden a precios módicos, para tratar oírse donde Juan F. Antepara ó con el que suscribe.

E. H. HENRIQUEZ.

Guayaquil, Octubre 23 de 1878.

## Al Comercio.

Por mútuo convenio entre los interesados, queda disuelta desde esta fecha la sociedad quejiraba en esta plaza bajo la razon de

P. M. BALDA Y C<sup>a</sup>,

quedando encargados de su liquidacion los Señores López Hermanos de Jijipapa.

Montecristi, Agosto 1º de 1878.

P. M. BALDA.

LÓPEZ HERMANOS.

## A. Dugard

CALLE DEL COMERCIO NÚM. 197.

Tiene el honor de comunicar al comercio, a un numeroso clientela, y a todo el público, que ha hecho una gran rebaja sobre sus vinos de Burdeos; y quedese la fecha se venderá dichos vinos de calidad superior a razon de ochenta pesos pipa y a dos reales y medio cada botella.

Esta rebaja tan considerable del precio a que se ha vendido siempre con reputacion este vino Burdeos a cuatro reales botella, se hace por motivo de haberse puesto en venta la casa y ser indispensable la realizacion de dichos artículos.

por poder de A. Dugard

R. FINATO.

## Panaderia Nacional

DE JOSE NICANOR VERA,

(Antigua Francesa, calle del Correo.)

En este establecimiento se fabrica con todo asco y esmero y se vende a precios equitativos: PAN de diferentes tamaños y forma.

TORTITAS, GALLETTAS de manteca, y PAN, ROSQUITOS Y GALLETTITAS DE SEDA.

Todo esquisito y sabroso, a pedir de boca. Se hace saber al público que solo en el mismo tabicli mientose vende este artículo.

## Eder, Reinberg & Cia.

IMPORTADORES, EXPORTADORES Y COMISIONISTAS.  
CAMBIO DE MONEDA.  
Gran surtido de mercaderias europeas y americanas.  
Compran y venden monedas de oro de todas las naciones—y Letras de Cambio.  
Pagan el premio mas alto sobre plata norteamericana y europea.  
Cambian plata granadina.

## CONSULADO DEL PERU EN GUAYAQUIL.

Todo ciudadano peruano que esté inscrito en la matrícula se presentará ante este consulado, desde esta fecha hasta fines de Diciembre del presente año; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 240, del reglamento consular.

Guayaquil, Agosto 5 de 1878.

El Consul

ANTONIO RUBI.

## EL COMERCIO.

Guayaquil, Noviembre 15 de 1878.

## NUESTRA SEPARACION.

Honrados con la redaccion de este periódico, cuando "el vaiven de las pasiones, el combate sin tregua de partidos contrapuestos, la aglomeracion de ambiciones bastardas, la sed de venganzas no satisfechas," conmovian fuertemente la nueva administracion... Favorecidos con tan alta confianza, cuando "la ineficaz habilidad del clero procuraba de todos modos y por todos medios concitar contra el Gobierno las iras populares, á fin de recuperar la omnipotencia de que disfrutara"—En tan críticas y solemnes circunstancias cumplia á nuestro patriotismo y adhesión á la causa de Setiembre, aceptar el sacrificio de colocarnos en un puesto donde era preciso combatir con firmeza y con denuedo, y donde tambien íbamos á ser el blanco de todos los tiros lanzados por furibundas pasiones.

Ya sabíamos que los intereses de partido, la susceptibilidad de secta y el recalcitrante fanatismo, inoculado en todas las arterias de la sociedad, sublevarian contra nuestra redaccion todas las furias del averno, todos los improperios de la maledicencia, todas las invectivas y calumnias de la mordacidad. Pero acotunbrados á despreciar esa clase de armas, solo hemos pensado en hacer reflejar, con la evidencia de los hechos y la incontrastable fuerza del razonamiento, la justicia de nuestra causa.

En materia de principios trascendentales hemos tenido por norte la civilizacion, el derecho, la libertad de los pueblos—esas nociones que deben ser el único centro de gravitacion social.

La alta mision periodística nos imponia el deber de señalar los medios para combatir la gangrena que corroe las entrañas de la sociedad; de luchar contra los obstáculos que se oponen á toda reforma importante; de indicar las medidas que debian adoptarse para promover el engrandecimiento del país, y por último de denunciar á la faz del mundo todo aquello que está en pugna con la libertad y el Evangelio, cuyo espíritu divino infunde la idea y el sentimiento de igualdad, base sobre la cual descansa el edificio democrático. Hemos llenado por completo estos sacrosantos deberes? A nadie se oculta la naturaleza de la situacion, erizada de inconvenientes é invencibles dificultades.

Amigos sinceros de la libertad y el cristianismo, que armonizan entre sí y se unen con amorosa lazada, hemos proclamado instituciones liberales para el país y verdades evangélicas para la conciencia; y las hemos proclamado con tanta mas razon, cuanto mayor es el aceleramiento de nuestras sociedades por llegar al punto de identidad con el antiguo paganismo. Con excepcion de algunos pueblos, la perspectiva del mundo sudamericano no puede ser mas luctuosa, y de allí nuestra profunda conviccion de que debemos trabajar infatigablemente en el campo de las ideas, para rehabilitar á la razon en sus derechos, y no perdernos en el caos de preocupaciones y errores dominantes, de vicios y absurdos entronizados, y de ese funesto positivismo material que ha invadido hasta el santuario.

La proclamacion de principios regeneradores que encaminen el país por la senda de un próspero porvenir y reivindiquen su dignidad, nos han concitado odios encarnizados, venganzas implacables. Pero ni estas ni aquellos han podido arrojarnos jamas, toda vez que hemos contado con alguna garantia para emitir nuestro pensamiento y trabajar en la grande obra de regeneracion política, social y religiosa, que es á lo que única y exclusivamente volvimos del ostracismo.

Por brillante que haya sido nuestra posicion en el extranjero, durante el destierro, no podia extinguirse el sen-

timiento inènito de amor al país donde hicimos nuestra aparicion en el mundo, donde, con el desarrollo de nuestro ser, se desarrollaron tambien las bellas ilusiones, los dulces esperanzas, que tan indeleblemente se gravan en el corazon y lo atraen, con fuerza magnética, hácia el suelo donde ellas hicieron el embeleso de la infancia.

Colocados en el esplendoroso seno de sociedades civilizadas, contemplábamnos con asombro sus grandes progresos; y en esos mismos momentos de plácido transporte, nos asaltaba la idea del país natal, y con una íntima emocion de cariño deseábamos verlo trasformado en uno de los mas adelantados, cuya civilizacion nos admiraba—deseo poderoso y vehemente, que, llegada la vez, nos comunicó la firme resolucion de abandonar la jenerosa hospitalidad que se nos dispensara, y volver al Ecuador con el patriótico propósito de cooperar en su gloriosa regeneracion.

¡Rejeneracion! Esta palabra mágica no podia ménos que atraer irresistiblemente el corazon de todo verdadero liberal hácia el Caudillo proclamado en Guayaquil el Ocho de Setiembre. Conscientes con nuestro sincero patriotismo y con los principios rejeneradores, que son el símbolo de nuestra fé política, le hemos manifestado, ya por medio de este periódico, ya tambien de una manera confidencial, nuestra opinion respecto á la legítima senda que conduce á la estabilidad y á la gloria. Y como una nueva prueba de adhesion personal, nos permitimos, por última vez, la libertad de decirle, con la sinceridad en el corazon y la franqueza en los labios, que toda contemporizacion con los enemigos de la causa de Setiembre, no hace mas que abrir un anheloso camino que precipita en el abismo.

Hace algunos meses que habiamos resuelto separarnos de la redaccion, porque nuestras débiles fuerzas, agobiadas, ora con la influencia del clima, ora con profundas impresiones morales, no podian soportar el enorme peso del periodismo, en una época escepcional de tanta escasez y efervescencia; pero nos fué preciso hacer un supremo esfuerzo para sostener el combate contra el encarnizamiento de nuevas emergencias. Mas ahora que en alguna manera se han amortiguado las pasiones de partido, y hallándose por otra parte cada dia mas comprometida la salud, hemos resuelto decididamente nuestra separacion.

Al verificarla, ofrecemos el tributo de acendrada gratitud á los ilustrados colegas del extranjero, y á otras personas de dentro y fuera de la República, que se han dignado honrar con su aprobacion nuestros humildes artículos. Estos nos han concitado la animadversion de unos; pero tambien nos han granjeado las simpatias de otros.

Y en cuanto á la utilidad práctica de nuestra redaccion, si en el tiempo que ella ha durado hubiesemos podido llevar en esta hoja de papel, siquiera un átomo de luz á la inteligencia de la juventud, quedarían recompensadas nuestras penosas tareas y satisfecha nuestra ambicion. El espíritu de las nuevas generaciones se forma con el desarrollo de las inteligencias infantiles; ¡Ojalá hubieramos tenido la fortuna de contribuir á ese desarrollo, para que en el suelo patrio jermien las grandes ideas que deben realizar su rejeneracion!

## DERECHO DE CONSERVACION.

Conscientes con nuestros votos por la prosperidad de la patria y por todo aquello que pueda mejorar las costumbres, poniéndolas en armonia con el espíritu de la civilizacion, no nos despediremos de la redaccion de "El Comercio," sin tocar, aunque no sea mas que someramente un asunto de serias y trascendentales consecuencias, al que no hemos podido consagrar antes nuestra atencion, por que otras cuestiones reclamaban la preferencia.

Consignada esta idea preliminar, entremos de plano en la materia.

Es doctrina comun que solo el hombre es capaz del derecho de conservacion, por que estando dotado de razon y libertad, es una persona, una entidad moral racional, la única que puede procurar su perfeccionamiento, pues teniendo á su cargo la consecucion de su fin, está dotado de facultades que debe dirijirlas convenientemente, para que lo encaminen á su destino.

La posesion de esas facultades, el poder que sobre ellas ejerce para procurar su desarrollo y buena direccion, el conocimiento del fin hácia el cual se las debe encaminar, constituyen la personalidad humana, de la que se deriva el derecho de conservacion del animal racional. Por consiguiente, los demas animales están constituidos de ese derecho, por que no siendo personas se les ha calificado de cosas—Pero permitásenos decir que esa calificacion es arbitraria, pues no está autorizada por ninguna clasificacion lójica. Es pues lójicamente inadmisibles que bajo la categoria de cosa pueda entenderse tanto el animal, dotado de admirables instintos, si así podemos llamar las manifestaciones de su inteligencia, de su voluntad y sensibilidad, como tambien una piedra.

Ya sabemos, segun esta doctrina, que los brutos no tienen derecho de conservarse; pero preguntámosnos ¿tendrá por eso el hombre el de atormentarlos y destruir su existencia, de la misma manera que pudiera destruir un vaso, un espejo ó cualquier otra cosa? De que un animal, privilegiado con los caracteres de personalidad, tenga derecho á conservarse, no se sigue que lo tenga tambien para quitar la vida de otros animales; y si lo hace, no será probando su derecho, sino el poder que sobre ellos ejerce. Este y aquel tienen un origen muy diferente, pues el primero procede de la justicia y el segundo de la fuerza.

Ademas el sentido comun, de acuerdo con la civilizacion, ha condenado como bárbaro todo acto de destruir la existencia de los brutos, con el tormento; y si estos no son mas que cosas, como los demas seres del reino anorgánico, no habría razon para condenar como bárbaros esos mismos actos.

No debemos olvidar por otra parte, que cuando se ha tratado de sostener la inviolabilidad de la vida humana, una de las mas poderosas razones que se han hecho valer es, que no teniendo la sociedad ni los individuos, que la componen, la facultad creadora para dar existencia á un hombre, no tienen tampoco la de quitársela, por el principio de que NO SE DEBE QUITAR LO QUE NO SE PUEDE DAR. Ahora bien ¿ha podido el hombre dar vida á los brutos, para que tenga derecho á quitársela? Fundado sin duda en esta razon ha dicho el gran filósofo Jeremias Bentham que el día que los brutos reivindiquen sus derechos ante el hombre, entonces habrá llegado á su apojeo el progreso de la humanidad.

Parece, pues, que por encima de la doctrina que establece la personalidad como fundamento del derecho á la conservacion, hay algo que justifica los títulos que tiene el bruto á existir, puesto que tiene vida propia, independiente del hombre. El instinto de conservacion así comprobado. Absurdo sería suponer que habiéndole dado la naturaleza ese instinto, como una ley, para que en virtud de ella hubiese de todo lo que amenaza su existencia, la hubiese puesto al mismo tiempo á merced de un ser mas inteligente. Si la mayor inteligencia confiriere el derecho de matar al menos inteligente, el hombre de mayor capacidad lo tendría sobre el de menor alcance intelectual.

No han faltado quienes pretendan establecer el derecho del hombre sobre la vida del bruto en la necesidad que tiene de alimentarse con él. Sin ocuparnos por ahora del origen ilegitimo de esa necesidad, solo haremos

ver que si esta constituyera un derecho, incuestionablemente lo tendrían los brutos sobre el hombre, siempre que necesiten alimentarse de él.

Pero prescindiendo de todas estas reflexiones, concedámoslas cuanto quieran los que creen disponer de la vida de los brutos ¿no tendrán estos siquiera derecho á nuestra compasion? ¿Deberemos atormentarlos, y gozarnos en su tormento? ¿No es verdad que el hombre se degrada y envilece toda vez que ejerza actos de crueldad con los brutos? Estos viven vida animal como el hombre; sufren como él cualquier martirio que se les impona, y mueren cediendo á las mismas causas de destruccion á que está sujeto aquel.

Si se le dotó al ser humano con el magnífico atributo de la razon, para que se elevara á las grandes cosas, ¿como es que se hunde en el cieno de tanta miseria y perversidad, como la de atormentar á los animales? Si se le concedió la bellísima facultad de la sensibilidad moral, para que sufra con el que sufre y goce con el que goza ¿como es que se complace en escenas de dolor y de sangre? El bruto, que ser bruto, no llega á la vergonzosa degradacion que el hombre, con todos sus decantados títulos.

Hemos entrado en esta disertacion previa, para hacer resaltar la injustificable crueldad de las campañas de gallos y de la corrida de toros. Hacer valer la razon para estudiar el irracundo antagonismo de los gallos y del arma con que los ha provisto la naturaleza á fin de sustituirla con una mortal cuchilla, y solazarse en su feroz y sangrienta lucha, para luchar con la muerte de uno de ellos, es una verdadera degradacion del hombre, y un insulto á la civilizacion.

¿Y qué diremos de aquel sangriento y bárbaro espectáculo de los toros? Los pueblos que no han llegado todavía á tal grado de cultura, que puedan encontrar solaz en inocentes pasatiempos—los pueblos cuyas costumbres no estan zuzavadas por la civilizacion, que se diviertan, enhorabuena, con la corrida de toros. La perspectiva del aniteatro, los variados y caprichosos vestidos de las máscaras, los distintos bailes que eras ejecutan, la destreza de los toreros para desviar el golpe del toro, todo esto es bastante para divertir á un pueblo ávido de distraccion, pues necesita distraerse de alguna manera. Pero atormentar cruelmente con banderillas á ese mismo animal que le sirve de distraccion, es ya empezar con actos de barbarie. Y despues de todo, proceder á matarlo de una manera alevosa y cruel, es el colmo de todo lo bárbaro. Despuntarle las hastas, es decir, quitarle el arma que le ha dado la naturaleza, y ocultar entre la capa del torero la afilada espada, para frustrar hasta la fuga que pudiera hacer la víctima, en virtud del instinto de conservacion—he allí la alevosia.—Provocar la ira de una fiero, para darle un golpe mortal, y ofrecer al pueblo un sangriento espectáculo, he allí la crueldad.

Y todavia hay mucho mas de horripilante. Como el golpe rara vez es certero, le hacen sufrir al toro una prolongada agonía, como sucedió con el que mataron el prócsimo domingo pasado. Las miradas se fijan en la víctima agonizante, con feroz alegría. Bambolea el pobre animal con las angustias de la muerte, y cae en tierra entre aplausos, victores y aclamaciones al que lo mató. ¿Será esto propio de un país civilizado?

Asi se acostumbra el pueblo á las escenas de crueldad y de sangre, y olvida todo sentimiento de compasion aun para la especie humana, como lo acredita la experiencia.

Y no nos vengan los aficionados á la crueldad, con los gladiadores de los circos romanos, ni con los pillajos de los ingleses, ni con el Acho de Lima, ni con otras cosas por el estilo, pues lo que es bárbaro por su naturaleza, no dejará de serlo porque tenga lugar en Roma, Inglaterra ó el Perú. La misma España ha dictado

leyes bastante severas, prohibiendo la matanza de novillos en las corridas que de ellos se hacen.

Esperamos que nuestras autoridades, para colocarse á la altura de su misión, impidan todo acto de barbarie, que está en pugna con el espíritu de la civilización del siglo.

INTERIOR

CRONICA DE MACHALA.

I.

Siguiendo en nuestra tarea de informar al público en todo lo concerniente á nuestro Canton, proseguimos.

En la anterior, comunicamos la relación de los ciudadanos de Machala, que habian donado en favor del municipio varias cantidades que dieron en calidad de préstamo, en el año pasado, para la fábrica del Colejio; y hoy aumentaremos de los que habian cedido dichos préstamos espontáneamente y son los que siguen:

SS. Coronel Meliton Vera.....	\$ 50
José Barrejueta.....	50
Pasmino y Hunnos.....	50
Lorenzo Serrano.....	25
Leandro Serrano.....	50

Total.....\$ 225

Como se hallan ausentes algunos ciudadanos y otros aun no han contestado á la circular del señor Jefe Político, que aludimos en la crónica antecedente, nos preparamos para mas tarde dar sus nombres á la luz pública.

De este modo es como los machaleros hacen conocer á todos sus compatriotas, de la manera como aman su pais natal y se levantan en la carrera del verdadero progreso.

II.

En la visita que practicó en la parroquia del Pasaje el Sr. Jefe Político acompañado del señor Síndico municipal, un Concejero y el señor Secretario del municipio, se ha establecido una junta popular á petición de los padres de familia, con el fin de arbitrar fondos para la construcción de una casa parroquial y Colejio de niños: para esta obra existe mucho entusiasmo, y de parte del I. C. M. como de los moradores de dicho pueblo.

El señor Jefe Político, explicó el modo como debían colectarse esos fondos y la cooperación mas sincera para influir en el ánimo del Concejo á fin de que se efectue su realización lo mas pronto posible.

Los Pasajeros abrigan las mejores esperanzas de que ese edificio empezará á construirse desde Enero del año próximo.

III.

Se dice que los padres de familia de los sitios de Buenavista y el Guabo, van á solicitar del Supremo Gobierno la creación de escuelas en esos populosos lugares, corroborando las continuas notas y peticiones que ha dirigido el señor Jefe Político sobre este mismo particular.

Machala, Noviembre 12 de 1878.

EXTERIOR.

INGLATERRA.

Londres, Octubre 13—Es muy grande el desaliento en los círculos comerciales y de la banca. Reina una intranquilidad jeneral y puede decirse que hay casi una paralización en los negocios. Se teme un "pánico" monetario. El "Times," en un artículo de mercados, dice:

"Con motivo de la conducta seguida por la mayor parte de los Bancos, que se han negado en parte al arreglo que jeneralmente se hace con los que toman dinero á préstamos, ha visto obligado el Banco de Inglaterra á elevar el tipo del descuento, hasta el 6 p. c., pues eran muchas las personas que á él acudían. El interés de los adelantados ha subido al 7 p. c."

Londres, Octubre 18—En Londres hay rumores de disolución del Parlamento.

Glasgow, Octubre 18—Se aumenta de hora en hora la excitación contra los Directores del Banco de Glasgow por su criminal negligencia y mal manejo, y es creencia jeneral que algunos de ellos estarán pronto encarcelados.

Londres, Octubre 18—Circulan con mucha insistencia rumores referentes á estar en posición muy crítica un gran Banco, del que se dice que va á suspender pagos; pero es imposible asegurar que sean fundados, aunque jeneralmente así se cree. Se aumenta la ansiedad en los círculos monetarios y comerciales.

Las acciones de las compañías de gasifi-

quen bajando rápidamente, por lo que se llama "el pánico Edison." El municipio ha votado destinar cierta cantidad á hacer experimentos de ensayos con la luz eléctrica. Se ha resuelto ya iluminar por medio de la electricidad la presidencia de Billingsgate.

AUSTRIA.

Londres, Octubre 14—Van á salir de Bosnia 80,000 hombres, á las tropas restantes, unos 100,000 hombres se reducirán á un pie de paz por la disminución de las reservas.

EJPTO.

Londres, Octubre 17—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Paris tiene razones para creer que los Rothschild han arreglado con Rivers Wilson, Ministro de Hacienda en Ejipto, un empréstito de 830 millones para saldar la deuda flotante.

SANTA CRUZ.

Habana, Octubre 14—Ha llegado el vapor francés de San Tomás, trayendo nuevos detalles de la insurrección de Santa Cruz. La insurrección en la parte occidental de la Isla, donde fueron quemadas y saqueadas las tres cuartas partes de la ciudad. Los insurrectos atravesaron luego la Isla en dirección á Bassin, pero afortunadamente la llegada oportuna de fuerzas de San Tomás salvó aquella parte de la Isla. Han sido quemados sesenta y siete injenios, y de los principales sólo quedan nueve. Los cabecillas de la insurrección han caído prisioneros y se les forma casa. Todavía andan esparcidos por el campo unos 800 insurrectos. Todos eran negros. La causa de la insurrección fué la baja de los jornales y el haberse negado las autoridades á dar pasaporte á los negros. Santa Cruz estaba ya declinando rápidamente, y con este golpe ha quedado totalmente arruinada. Los comerciantes de San Tomás han tenido grandes pérdidas, por causa de la insurrección.

Noticias no publicadas en Nueva York antes de la salida del "Colon."

Madrid, Octubre 21.

El señor Pi y Margall ha sido arrestado y enviado á Sevilla; se le acusa de complicidad en la reciente conspiración republicana.

Manchester, Octubre 21.

El corresponsal del "Guardian" en Viena telegrafía: "Hay negociaciones pendientes entre Austria, Francia é Inglaterra con el objeto de asegurar un acuerdo en todas las cuestiones europeas, en contrapeso á Rusia, y sustituir el Kaiserbund ó convenio de los tres emperadores, con una inteligencia entre Francia, Inglaterra y Austria. Créese que el nombramiento del Conde de Beust como Embajador á Paris tiene relación con este proyecto.

El corresponsal del "Times" en Bucarest telegrafía: "El mismo doctor Smith me dijo que era portador de una carta del Presidente Hayes, en que se reconoce la independencia de Rumania y que la habia presentado al Príncipe."

Dice el corresponsal del "Times" en Berlin: "En la Bolsa corre el rumor de que Fraulein Maggy Rothschild, hija menor del Baron Carl Rothschild, está comprometida con el Duque de Guise, hijo del d'Aumale."

Dice el telegrama de Constantinopla al "Times": "Todo el cuento de un Enviado Afghan á la Puerta es falso. Aqui no ha estado tal persona."

James Morton & Co., una de las firmas que debían mucho al Banco de Glasgow, han puesto sus libros en manos de Jueces Contadores. Su pasivo se estima de £2 millones á £2,500,000

Glasgow, Octubre 21.

Los directores del Banco de Glasgow fueron hoy acusados ante el Magistrado Estipendiario de Glasgow y se les mandó nuevamente á prision para que se vuelvan á presentar mañana.

INSECCIONES

MONTEAGUDO Y SANCHEZ CARRION.

"Pocos individuos pueden decir lo que yo que, como Ayudante de campo, Secretario privado, Secretario general y el último Jefe de Estado Mayor de Bolívar, soy depositario de muchísimos de sus secretos. Voy á correr el velo á un secreto que no he querido publicar antes de ahora, sobre el asesinato de Montegudo y envenenamiento de Sanchez Carrion. Pero don Ricardo Palma, literato peruano y miembro

de la Academia de Madrid, calumniando al inmortal Bolívar, pintándolo como un hombre vulgar que aspiraba á fundar un gobierno monárquico, y atribuyéndole esos hechos que tuvieron lugar en el Perú (y que han sido crímenes comunes) con el carácter de políticos, me obliga á referir tristes y lamentables historias; porque tengo el deber, como contemporáneo de los hombres que ilustraron su nombre en la grande epopeya que libertó la América española, de referir las cosas como han pasado hace ya mas de medio siglo.

El señor Montegudo regresó al Perú, despues de su destierro, y como hombre de dulces y talento, mereció que Bolívar lo tratara como amigo, aunque discrepaban en ideas sobre forma de gobierno.

Montegudo es asesinado una noche en una calle de Lima. No habia sospechas determinadas sobre el asesino. El puñal que quedó clavado en el cadáver, estaba recién amolado; se llevó á distintas barberías; en una de ellas lo reconoció el amolador, y dijo el nombre del negro que lo habia llevado. Fué aprehendido y se siguió el juicio.—El presunto reo negaba todo, y le ocurrio al Libertador interrogarlo é mismo, y lo hizo llevar á una sala de Palacio que estaba alumbrada con una sola bujía. Interrogando al asesino, exclamó repentinamente Bolívar:—mira en el fondo de este salon el alma de Montegudo que te acusa de ser su asesino.—El negro se conmovió y dijo:—yo confieso todo, pero no me maten.—Aquí le respondió el Libertador:—descúbreme todo y te perdono.—Dobó las rodillas el asesino, y dijo estas tremendas palabras:—el señor Sanchez Carrion me dió cincuenta doblones de á cuatro pesos, en oro, para que matara á Montegudo, por enemigo de los negros y de los peruanos.

El Libertador me decía al contarme esta escena:—se me heló la sangre al oír el nombre de un amigo á quien yo apreciaba tanto: no quise que entonces se descubriese este secreto, y solamente se lo confié al general\*\*\*

El general\*\*\* á quien hizo Bolívar esta confianza era íntimo amigo de Montegudo; veía con celo la amistad de Carrion con Bolívar, y determinó vengar á Montegudo y sacar del medio al hombre por quien tenia Bolívar tanto afecto y que creía que le menguaba su influencia.

Sanchez Carrion, un poco enfermo, hacia ejercicio por la mañana, y al regresar á su casa acostumbraba tomar un baso de horchata que le tenia preparado su sirviente. El enemigo de Sanchez Carrion se aprovechó de esta circunstancia, y cuando habia salido á hacer el paseo, entró á la casa de Carrion aquel general\*\*\* y dijo al sirviente que le trajese fuego para encender un cigarro, y luego que se fué este á buscar fuego, derramó sobre la horchata los polvos que llevaba en un papel, y se retiró despues de haber encendido su cigarro. Regresó á su casa Sanchez Carrion, bebió la horchata, se envenenó y murió á poco tiempo en Lurin.

Pasado algun tiempo, una señora reveló á Bolívar este secreto que ella habia descubierto.

Cuando el Libertador me refirió esto, todavía se horrorizaba de que hombres de buena posición social hubieran sido capaces de semejantes crímenes, el uno mandando asesinar á Montegudo, y el otro envenenando al asesino.

Pero cuando Bolívar me hizo estas confidencias, todavía estaba vivo el general\*\*\* y me recomendó el secreto mientras él existiera, y que no descubriera al que envenenó á Sanchez Carrion, sino en una época remota, juzgando que podia yo sobrevivir para dar á conocer la historia de estos crímenes, historia que confió tambien á otro de sus Ayudantes de Campo, general Florencio O'Leary. Y ¡quién lo creyera! El envenenador de Sanchez Carrion fué tambien asesinado por un enemigo personal suyo:—quien á cuchillo mata, á cuchillo muere.

En otra ocasion descubrió el nombre del general\*\*\* Bolívar murió sin saber el fin trágico del envenenador. Lo que es el mundo!

Popayan, 20 de Setiembre de 1878.

Tomás C. de Mosquera.

VARIEDADES.

UNA HISTORIA QUE PARECE CUENTO.

Hace algunos años, fui invitado al casamiento de uno de mis amigos, Gustavo R' muen muchacho el los hubo, hombre de mundo con toda la excepción de la palabra, indiferente y alegre como todos aquellos cuyo corazón ha quedado puro en medio de todas las tentaciones que asaltan, en

Paris, á todos los favorecedores de la fortuna.

Su prometida Blanca de L..., de quien estaba locamente enamorado, era una preciosa jóven de diez y nueve años.

Fresca, tímida y graciosa, apareció tan bella con sus vestidos de desposada que, cuando entró en la iglesia, apoyada en los brazos de su padre, los invitados dejaron, á pesar de ellos, escapar murmullos de admiración.

Gustavo, que la seguía, pudo leer pintados sobre todos estas fisonomias amigas, aquel tributo de alabanzas y de felicitaciones, que el mundo paga á los afortunados.

Ambos fueron á sentarse ante el altar, en los dos sillones cubiertos de terciopelo, que les habian sido preparados.

Concluida la ceremonia, una comida de familia reunió los parientes y los testigos de los recién desposados. La reunion fué amena.

Como alli no habia ni extraños ni indiferentes, se podia entregar sin reserva á todas las espansiones. La fisonomía de mi amigo estaba radiante de felicidad.

Mientras que su jóven esposa rodeada de su madre y de sus amigas recibia sus votos de felicidad y sus brillantes predicciones, nosotros todos que conocíamos á Gustavo y que habíamos tenido ocasion de apreciar la sólidas cualidades de su corazón, le estrechábamos afectuosamente la mano, desarrollando ante él los risueños cuadros del porvenir.

Este hermoso dia no debia tener mañana!

Por la noche, los jóvenes esposos que habian formado el proyecto de visitar durante la luna de miel, los májicos paisajes de Saboya, tomaron, en la estacion de Lyon, el tren espreso para Chambéry.

Llegaron alli á eso de las seis. Solos en un confortable cupé que habian tomado de antemano, no se habian apercebido de la marcha del tiempo.

¡Tenian tantas cosas que decirse! Sus confidencias, tan largo tiempo contenidas, se desbordaban tambien de sus corazones! eran tan dichosos, que trascurrió la noche sin que sintieran cansancio ó sueño.

Llegaron—lo hemos dicho—á eso de las seis. Estábamos al fin de setiembre. No se habia aun levantado el sol, solo una luz blanquecina aparecía por el Oriente.

Las siluetas de las casas se dibujaban confusamente sobre el cielo sombrío. Algunos coches de alquiler estacionaban en el patio de la estacion.

Los jóvenes despertaron un cochero que dormitaba sobre su asiento, y se hicieron conducir al hotel.

Al penetrar en la ciudad, oyeron un rumor sordo que daba la hora matinal, les pareció extraño.

Era como un ruido de un jentío inmenso.

A medida que avanzaban, los miles de gritos que componian aquel rumor se repercutian y se acentuaban.

Sin embargo, todas las puertas estaban cerradas: ningun movimiento en las calles.

Derepente, al salir de un angosto callejon, el coche entró en la plaza en medio de la cual elevábase aquella famosa fuente que la fantasia del artista ha adornado, no se sabe porqué, con cuatro elefantes de bronce.

Aquí cambia el espectáculo. Á la soledad sucede una animación extraordinaria.

Una muchedumbre que grulle se ajita, y es apenas contenida por los soldados, cuyos fusiles se aperciben arriba de las cabezas.

Gritos, llamadas, se cruzan por los aires.

Aquel jentío compacto, bullicioso, dando alaridos, ajitándose en medio de esta decoracion sombria, cuando los pálidos rayos del sol naciente doraban apenas las cimas de las montañas cercanas, cuando todo, en rededor de la ciudad, era sombra y silencio, despertó la curiosidad de Gustavo y particularmente la de su jóven mujer.

Luego su coche se paró. Un soldado con el arma al brazo, habíase parado ante los caballos, gritando al cochero:

—No se pasal! El cochero quiso volver para atras. Otro centinela le intimó la misma órden.

Gustavo puso la cabeza á la portezuela para informarse de los motivos de esta prohibicion.

—¡Usted no es del pais, pues! le dijo un pilluelo á quien se habia dirigido. Es la ejecución que va á tener lugar.

Aquella revelacion inesperada hizo correr en todo el cuerpo del jóven un estremecimiento de terror.

Alzó la cabeza y vió en uno de los rincones de la plaza, las vigas de la justicia.

Se hizo tanto como le fué posible, como esta desfalecimiento figuró, y solo pensó en esconder á los ojos de su jóven

mujer el siniestro espectáculo que aquí iba á desarrollarse.

Blanca, felizmente, nada había oído, nada sospechaba.

—¿Que es lo que pasa? preguntó con su voz suave y melódica.

Continuara.

SECCION LITERARIA.

EN LA MUERTE DE LA NIÑA

ESTER SUÁREZ Y VARGAS MACHUCA.

Vosotros cuyos ojos ya están secos de llanto, ved si hay dolor como mi dolor!

Como la sombra de la tarde que desaparece dejando oscuridad y tristeza, fué esa niña. Fuego fatuo que brilló fugaz y se apagó sin ruido ni agonía.

A veces el aura sopla un instante, estremece las hojas y pasa.

Comprendo que la flor se marchite al exhalar sus olores; pero que el botón se desgañe sin deshojar sus pétalos, no lo comprendo.

El arenal para en su carrera y se traga al arroyuelo que tropieza con él.

¡Ester fué como una corriente de agua fresca y cristalina que se iba perdido en el desierto de la muerte.

Ah! Si había de morir antes que acabara su primera sonrisa para qué nació?

La vida es una burla para esta maldita naturaleza, y el dolor jugo del corazón del hombre.

¡Mi hija, mi hija ¿dónde está? En los abismos del universo se ha perdido, y la nada ha venido á colmar de angustias mi corazón.

Acaso para que muriese la enjendrares y!

Y la miraba bella y risueña en cierto momento vi su faz revestida de una belleza celestial; creí que la vida imprimía en ella su sello eterno ¡y no fué sino el último fulgor de la luz que acabó.

¡Porque las lágrimas han huído de mis ojos—Venid, corred, ahogad con vuestra abundancia la abundancia de mis sollozos—Y no vienen ¡ay no vienen!

Vosotros cuyos ojos ya están secos de llanto, ved si hay dolor como el dolor mío.

¿Qué por ventura sabeis lo que es el dolor de una madre?

Los brazos desgajados, la garganta seca, los ojos no ven, el corazón se enciende.

Un hijo es la risa del corazón, la esperanza de la vida, la savia de la existencia del padre. Y cuando esa risa desaparece, cuando esa esperanza acaba, cuando esa savia se agota, la muerte toma el lugar de la vida.

Ah! ¡ojalá fuera la muerte; pero es la agonía amarga, dolorosa, batalladora lo que queda en la existencia y la desesperación en el tiempo.

Si la naturaleza turba esa sonrisa de la belleza, si ahoga ese inocente esfuerzo por ser, si se ensaña contra lo que hay de mas pero y santo en el corazón, si estruja esa encarnación del amor qué deja sobre la tierra?

Vosotros cuyos ojos ya están secos de llanto, ved si hay dolor como mi dolor.

Niebla oscura envuelve mi espíritu, y hiel es lo que se revuelve en el fondo del corazón.

Dejádme con mi dolor. Grande es como las montañas y profundo como el firmamento. No intentéis enjugar mi llanto, ni penséis restañar mi herida. En la soledad una lágrima es una voz amiga: en esta descomposición del mundo el dolor del corazón es fuerza creadora.

Dejádme con la sombra de mi tristeza. El último rayo de la tarde se concentra para escintillar en la oscuridad. El último sonreír de mi vida será como el último rayo de la tarde.

Magdalena de Vines.

REMITIDOS.

SS. EE. de "El Comercio."

Sírvanse UU. reproducir en las columnas de su periódico la hoja suelta que con el título de "Una Lágrima" se ha publicado en Loja, con motivo de la nunca bien sentida muerte del patriota de corazón señor doctor don Benigno Carrion, como un homenaje de gratitud que sus verdaderos amigos han querido tributarle, ya como hombre público, ya como particular haciendo resaltar sus verdaderos méritos, por los que se había hecho acreedor á la estimación de sus conciudadanos.

Loja acaba de hacer una pérdida irreparable con la muerte del virtuoso y honrado ciudadano, del distinguido patriota, del amigo consecuente y decidido hasta la abnegación por el adelanto moral y material de su país natal, y el Gobierno por otra parte pierde tambien á su vez, á uno de sus mas probos y leales defensores, á uno de los mas ardorosos amigos por la causa de Setiembre. Todos los actos del señor doctor Benigno Carrion, han llevado siempre el sello de la buena fé y de la justicia.

Difícilmente podrá reemplazarse cual-

quiera en el delicado puesto de Gobernador que con tanto tino y acierto desempeñó en aquella desgraciada provincia, y decimos desgraciada, por haber hoy perdido á uno de sus mas ilustres hijos.

UNA LAGRIMA

Antes que el sol alumbrae el día veinte y ocho de octubre falleció el señor doctor Benigno Carrion, dejando una impresion profundamente dolorosa en los corazones que le amaron.

Apenas contaba cuarenta y seis años de edad y cuando el sacro fuego del patriotismo prendió en su alma jenerosa; cuando empezaba á consagrar sus días al servicio del país en que nació con un entusiasmo creciente y vigoroso; cuando las vías de comunicacion se trabajaban con inteligencia, camero é increíble actividad, mereced al ardiente celo que le animaba por el bien público, la inexorable parca le arrebató de nuestros brazos.

Desde que se sintió herido por la implacable mano del destino; desde que su espíritu se replegaba al seno del Creador como el pequeño arroyuelo corre á precipitarse en la inmensidad del Océano, se ostentaron en su alma las mas altas y nobles virtudes; por todas partes se vuelve y llama al enemigo, le satisface, implora su perdón y lo derrama á su vez sobre los que le odiaron y propinaron el veneno del insulto y la detraction.

Ah! mientras el solo ambicionaba el engrandecimiento de esta provincia; mientras soñaba con todo género de mejoras materiales y formales para este suelo que tanto amaba; mientras se desviaba por hermosear esta Ciudad dando á sus calles una perfecta regularidad y simetria; mientras anhelaba por la educacion de la juventud é ilustracion de las masas, rujian embravecidas las pasiones, se desencadenaba el huracan de la venganza y se emponzoñaba la maledicencia para calumniar su conducta y destruir su reputacion.

La ingratitude de sus émulos le hirió de muerte y le condujo al sepulcro; ya no existe sino en la mente de los que le bendicen por el mucho bien que hizo en los pocos días que pulsó el poder con su fecunda y bienhechora mano. No mas le odian, ni arrojéis el sarcasmo sobre sus hieitos despojos; respetad su memoria, ya que desgarrasteis su corazón con impia zaña; recordad que muchas veces volvió hacia vosotros sus ojos velados con las sombras de la muerte, murmurando sus trémulos labios el perdón de sus faltas. Piedad y misericordia fueron sus últimas palabras y en ellas concentró su última y eterna aspiracion.

Jenio benéfico, desde la mansion de la luz en donde moras, desde esa atmósfera de celestiales encantos y purísimos deleites en que respiras, recibe la ofrenda del dolor y las sinceras lágrimas que derraman sobre tu solitaria huesa.

Tus verdaderos amigos.

Loja, Octubre 30 de 1878.

AL PRESBITERO CORNELIO TÓRREZ Cura actual de Jipijapa.

Le han iniciado un sumario por haber allanado la casa de Monserrate Suárez y arrebatádole, despues de ml amenazas, á su hija Benita Suárez y llevádola á su casa á deshoras de la noche para hacerla casar disque con Tomás de la Cruz Calderon de quien tiene prenda, mandándola mas tarde depositada donde su coadjutor Juan E. Toala (6. percuatro).

Despues de levantado el auto cabeza de proceso por este hecho tan escandaloso, el señor escribano llamaba á las puertas de nuestro Santo Párroco para notificarle, y éste con la humildad y mansuedumbre que les es característico á todos, contestó.—Aguarda abajo que estoi comiendo.—No vengo á aguardar abajo, vengo en nombre de la lei á hacerle una notificacion.—Pues entonces aguarda abajo que estoi comiendo replicó el cordero.

Este es el manejo del que hace alarde de cumplir con su ministerio y lo publicamos para conocimiento de todos.

Jipijapa, Noviembre 7 de 1878.

UNA ESPLICACION.

Siendo ya del dominio público el suceso relativo á la pérdida de un expediente seguido en el Juzgado de Comercio, con motivo de la ejecucion entablada por los Señores D. Arcos é C<sup>a</sup> contra el señor Manuel Castro por cantidad de pesos, cúmplase hacer una lijera relacion de este acontecimiento.

En el acto que recibí el susodicho expediente procedí á indagar por el ejecutado, con el objeto de requerirle de pago de conformidad con lo mandado por el señor Jefe Consular, pero como el demandado se encontraba ausente de la ciudad no pudo tener lugar esta diligencia, y en este

caso debía esperar su regreso. Entonces coloque el juicio entre otros papeles que tenia, y sin saber como desapareció.

Verificada la pérdida del expediente en mi poder, me encontré obligado á pedir su reposición á mi costa, como al efecto ha sucedido.—Creado de nuevo el mencionado expediente he efectuado el requerimiento al Señor Castro; resultando con esto, que la parte demandante ni nadie ha sufrido perjuicio alguno por una desgracia inesperada.

Mi honor como agente del poder judicial y como particular, me ha colocado en situacion de apelar á la prensa, á fin de que el público esté al corriente de lo que ha pasado, y vea siempre en mí el empleado de recto proceder y de inequívoca lealtad en el cumplimiento de sus deberes.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1878.

El alguacil mayor Fernando Herrera

CORTE SUPERIOR.

La Sala del crimen.

Bajo este epigrafe registra la seccion "Colaboradores," correspondiente al número 370 de éste periódico, un artículo contraído á asegurar que los conjucees de la sala del crimen de esta Corte Superior no han adelantado gran cosa en el despacho de las causas criminales en los cinco meses vencidos desde la promulgacion del decreto legislativo que dio vida á esta nueva sala; y como nos hallamos al corriente del trabajo de los señores conjucees, nos permitimos hacer dos lijeras observaciones al articulista.

No es exacto que estén vencidos cinco meses desde esa fecha: el decreto se publicó en Quito en el periódico oficial el 4 de Julio; pero no vino el nombramiento de los dos conjucees primeramente nombrados sino el día 18, en que se les transmitió por la Gobernacion de la Provincia. La sala se instaló con estos dos conjucees el día 20 de Julio. Contados así los días, solo han transcurrido 3 meses, 23 días.

En segundo lugar, hay que tomar en cuenta que siendo solo dos los conjucees nombrados, estos hubieron de tropezar con el inconveniente de los conjucees *ad hoc*, quienes, como es notorio no son muy exactos en concurrir al despacho, sobre todo en asuntos criminales: de aquí resultó que en 30 días tipos que duró esta sala sin sus tres conjucees, solo se despacharon 10 causas.

Completa la sala el 28 de Agosto, ha fallado desde entonces hasta el 12 del presente, 110 causas, cifra que basta para contestar al cargo de que los conjucees no han despachado el número de causas que corresponde á jueces pondonorosos. De los 74 días transcurridos solo 69 han sido hábiles, de lo que se deduce que se han despachado casi dos causas por día. Podemos asegurar que la de Quito no ha hecho mas.

Un amigo de la justicia.

CRONICA LOCAL.

Insertamos á continuación para inteligencia de nuestros lectores, el siguiente decreto que por bando se ha publicado hoy.

JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Por cuanto se acerca el tiempo en que los comunes deben renovar por eleccion directa y secretamente á sus administradores, y

Vista la ley de elecciones de 5 de Agosto de 1869 y la reformativa de 8 de Octubre de 1875,

DECRETO:

Art. 1<sup>o</sup> Convócase á los ciudadanos vecinos de la Provincia para que elijan Concejeros Municipales, cada uno por el Canton de su domicilio, en el número acostumbrado.

Art. 2<sup>o</sup> Las elecciones tendrán lugar desde el Domingo 1<sup>o</sup> de Diciembre, inclusive, hasta el Sábado 7 inclusive, principiando cada día á las 9 a. m. y terminando á las 5 p. m.

Art. 3<sup>o</sup> Se suspenden durante la época electoral los ejercicios doctrinales de la guardia nacional que tampoco podrá ser acuartelada.

Art. 4<sup>o</sup> Las autoridades y empleados públicos no podrán arrestar ni detener á ningún elector de primera clase en los días de votaciones, sino en el caso de que hubiesen cometido delito que merezca pena corporal, y permitiéndole depositar previamente sus votos en las urnas electorales, si la captura se hiciere en la parroquia donde

debe sufragar, y siempre que no esté suspenso de los derechos de ciudadanía.

Art. 5<sup>o</sup> En los días de votaciones no se exijirá de los electores ningún servicio público que sea personal, ni menos se les cobrará las contribuciones fiscales.

Art. 6<sup>o</sup> Ninguna autoridad ó funcionario público podrá exijir oficial ni extraoficialmente, ni en público ni en privado, con amenazas ó halagos el sufragio de un elector de primera clase para candidato alguno determinado, bajo la pena de ser juzgado como reos de atentados contra la Constitución de la República, y de que sus órdenes no tendrán fuerza alguna obligatoria. Los fiscales están obligados á acusar y los tribunales á juzgar, bajo su mas estricta responsabilidad, á las autoridades á quienes la fama pública sindicue de tal atentado, sin perjuicio de la acusacion que puede formular cualquier ciudadano.

Art. 7<sup>o</sup> Los Jefes Políticos quedan especialmente encargados de la ejecucion de este decreto, y serán inmediatamente responsables de su infraccion, con de cualquiera inobservancia de la ley y de todo lo que se hiciere atentando contra la libertad electoral.

Art. 8<sup>o</sup> El Jefe General de Policía responderá de la conservacion del órden público y hará guardar estrictamente las disposiciones de los artículos 80 y 82 de la ley de 5 de Agosto de 1869.

Comuníquese á quienes corresponda para su cumplimiento.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el secretario, en Guayaquil, á 14 de Noviembre de 1878.—José Sánchez Rubio. —José Gómez Carbo, Secretario.

República del Ecuador.—Gobernacion de la Provincia del Guayas, Noviembre 15 de 1878.—N<sup>o</sup> 1762.—Al señor General Comandante General.

Tengo á honra adjuntar á US. copia del bando de esta fecha, convocando á los ciudadanos para elegir Concejeros Municipales. Como semejante acto, verdadero ejercicio de la soberanía popular, es lo mas solemne en la vida republicana; y como es un deber de las autoridades y magistrados, garantizar la libertad electoral, y aljar aun la idea de coaccion, vengo á rogar á US. que se sirva impartir las órdenes convenientes para que la garrison de esta plaza guarde la mas estricta neutralidad en la lucha electoral y los soldados no se acerquen á las mesas en que funcionan las juntas, excepto y exclusivamente en los momentos en que vayan á votar.—Dios y Libertad.

José Sánchez Rubio.

POLICIA.—Notablemente vá mejorando el servicio de Policía, con la acertadísima y necesaria medida de haber colocado ya vijilantes en algunas de las principales plazas de la ciudad.

Para que la benéfica accion de la Policia se deje sentir cada dia mas y mejor, se hace indispensable que el número de vijilantes se aumente hasta conseguir que la ciudad y los intereses de los ciudadanos todos, se hallen resguardados por estos agentes de la seguridad pública.

Uno de los principales elementos que constituyen el órden y moralidad de los pueblos, es una buena policia. Sin ella no puede haber nada bueno. Desgraciadamente entre nosotros, no ha podido antes de ahora establecerse de modo que correspondiera satisfactoriamente á las exigencias del país.

Hoy que á la sombra de la paz, se hace algo en favor del progreso y adelanto de Guayaquil, ha podido ya darse el primer paso sobre esta mejora importante, que mas tarde continuando con el mismo ahinco y entusiasmo que ahora, podremos ver, llenos de satisfaccion, coronados los esfuerzos de los que patrióticamente y desinteresadamente se han empeñado en establecer de una manera formal, un cuerpo de policia que sea la salvaguardia de los intereses de la comunidad en jeneral.

AYER ha circulado la siguiente lista de candidatos para Concejeros Municipales en el proximo año de 1879. Ella no necesita recomendacion alguna.

Lista de candidatos para con jefes municipales del canton de Guayaquil en 1879.

Principales.

Dr. Juan Emilio Roca, Sr. José María Saenz, Dr. Pedro J. Bolaño, Sr. Eduardo Wright, Dr. José J. Coronel, Francisco M. Lavayen, Sr. Joaquin Gallegos Naranjo, Sr. Juan M. Venegas, S. José Gómez-Carbo

Suflentes.

Sr. Francisco Campos, José J. Olmedo, José H. Indaburu, Juan Gregorio Sánchez [hijo] Sinto Suárez, Martín Lara, Eduardo Ponto, José J. Icaza, Pedro Sánchez Rubio.